



20150904003796967



REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION FORTION S.A. "EN
LIQUIDACION".-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil Quince, ante mí **NOTARIA TERCERA DE ESTE CANTÓN, ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS**, comparece a la celebración de la presente escritura, la **COMPAÑÍA CORPORACION FORTION S.A. "EN LIQUIDACION"**, debidamente representada por el señor **JOSÉ MARCELO LINO CEVALLOS**, quien declara ser de estado civil casado, Pastor, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA CORPORACION FORTION S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del Nombramiento que se agrega a la presente matriz como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil para contratar y a quien de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA** a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad para que sea elevada a escritura pública me presento la minuta y los documentos habilitantes que son del tenor literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la presente que contiene la Reactivación, de la compañía **CORPORACION FORTION S.A.**, en Liquidación, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIETE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública y formula las declaraciones en ella contenidas el Señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS** en su calidad de Gerente y como

2.

27/09/18

59499-0/4-1-18

Nº TRAMITE: 59499-0/4-1-18
DOCUMENTO Escritura

tal representante legal de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A . EN LIQUIDACION**, en Liquidación, calidad que acredita con el nombramiento que adjunta, quién lo hace debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de esta compañía, de fecha dos de febrero del dos mil doce.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía **CORPORACION FORTION S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó bajo la denominación de **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD SOCIEDAD ANONIMA.**, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría vigésima del Cantón Guayaquil, **DOCTOR ANTONIO HAZ QUEVEDO**, el doce de agosto del dos mil ocho, la misma que luego de su aprobación se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de septiembre del dos mil ocho D).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A** en Liquidación, en sesión celebrada el dos de noviembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad la Reactivación de esta compañía en los términos establecidos en el Acta de la antes referida Junta General cuya copia certificada se acompaña para que sea incorporada a la presente Escritura Pública como documento habilitante.

CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS** , a nombre y en representación de la compañía **CORPORACION FORTION S.A** en su calidad de Gerente tal como lo acredita con el nombramiento que adjunta como documento habilitante, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el dos de noviembre del dos mil doce:

a) Que comparece a la celebración de esta Escritura Pública en su calidad de Gerente y como tal Representante legal de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A** en Liquidación, toda vez que no se ha efectuado la inscripción del nombramiento del liquidador designado por la Superintendencia de Compañías en el registro mercantil, tal como consta de la





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION
RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0029931

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO:

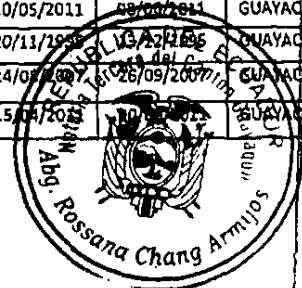
QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías y Valores es un organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE la señorita Superintendente de Compañías y Valores, en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, se halla investido de la facultad de declarar la disolución y ordenar la liquidación de las compañías que habiendo sido declaradas inactivas, persistan en tal situación;

QUE habiendo transcurrido más de treinta días desde la fecha en que fuera declarada la inactividad de las Compañías constantes en este considerando, se encuentran incurso en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, las siguientes compañías:

EXP.	COMPAÑIA	NOTARIA	CANTON NOTARIA	FECHA ESC.	FECHA REG. MERC.	CANTON REG. MERC.
55816	CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.	11	GUAYAQUIL	15/09/1988	11/10/1988	GUAYAQUIL
101363	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A. COPORP	18	GUAYAQUIL	28/06/2000	18/07/2000	GUAYAQUIL
129246	CORPORACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS S.A. CORPOSISTENSA	37	GUAYAQUIL	07/09/2007	24/10/2007	GUAYAQUIL
113519	CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC	30	GUAYAQUIL	06/08/2003	06/10/2003	GUAYAQUIL
80417	CORPORACION DEL SOL CORPSOL S.A.	21	GUAYAQUIL	13/10/1997	27/01/1998	GUAYAQUIL
97904	CORPORACION DOTTE S.A.	30	GUAYAQUIL	13/12/2010	21/12/2010	GUAYAQUIL
123394	CORPORACION ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S.A. ECPUBLIC	38	GUAYAQUIL	09/05/2006	13/06/2006	GUAYAQUIL
143541	CORPORACION ECUATORIANA PARA EXPORTACION DE ALIMENTOS DEL MAR "CORPAMAR" CIA. LTDA.	30	GUAYAQUIL	20/10/2011	14/12/2011	GUAYAQUIL
164826	CORPORACION EXPOSIVAL S.A.	30	GUAYAQUIL	03/09/2012	14/09/2012	GUAYAQUIL
118041	CORPORACION FAL S.A. CORFALSA	28	GUAYAQUIL	03/12/2004	17/01/2005	GUAYAQUIL
132238	CORPORACION FORTION S.A.	20	GUAYAQUIL	12/08/2008	02/09/2008	GUAYAQUIL
132232	CORPORACION FULAKE S.A.	20	GUAYAQUIL	12/08/2008	25/08/2008	GUAYAQUIL
4595	CORPORACION GODACH CIA. LTDA.	20	GUAYAQUIL	08/02/2010	23/02/2010	GUAYAQUIL
131191	CORPORACION GPN C. LTDA.	34	GUAYAQUIL	16/04/2008	11/06/2008	GUAYAQUIL
111209	CORPORACION GUFRANCO S.A.	21	GUAYAQUIL	15/01/2003	19/02/2003	GUAYAQUIL
69614	CORPORACION GUZNUQ S.A.	21	GUAYAQUIL	05/01/1994	28/01/1994	GUAYAQUIL
57998	CORPORACION INPRONESA S.A.	17	GUAYAQUIL	02/03/1990	09/04/1990	GUAYAQUIL
64762	CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA & ASOCIADOS INTERMINSA S.A.	1	YAGUACHI	15/10/2010	25/11/2010	GUAYAQUIL
134959	CORPORACION JURIDICA GUERMART S.A.	30	GUAYAQUIL	22/05/2009	27/05/2009	GUAYAQUIL
144563	CORPORACION KRYMAC S.A.	30	GUAYAQUIL	10/06/2011	17/08/2011	GUAYAQUIL
108378	CORPORACION LATINOAMERICANA DE ASESORIA EMPRESARIAL CLAE-ECUADOR S.A.	30	GUAYAQUIL	09/04/2002	05/06/2002	GUAYAQUIL
117080	CORPORACION LEO-LAR S.A.	30	GUAYAQUIL	28/07/2004	21/10/2004	GUAYAQUIL
114312	CORPORACION LOVANET S.A.	30	GUAYAQUIL	29/08/2003	21/10/2003	GUAYAQUIL
71048	CORPORACION MACSURA S.A.	26	GUAYAQUIL	10/10/1994	08/11/1994	GUAYAQUIL
136588	CORPORACION MERCANTIL VELA COBO MERVEL S.A.	7	GUAYAQUIL	11/09/2009	13/10/2009	GUAYAQUIL
166426	CORPORACION MICRO EMPRESARIAL DE MOTO TRICICLO INICIATIVA AFRO CORTURISMA S.A.	37	GUAYAQUIL	28/11/2012	21/12/2012	GUAYAQUIL
139619	CORPORACION MIGUA S.A. MIGLIACORP	16	GUAYAQUIL	10/05/2011	09/06/2011	GUAYAQUIL
73653	CORPORACION NEWPORT S.A.	25	GUAYAQUIL	20/11/1995	09/02/1996	GUAYAQUIL
128549	CORPORACION NINOSKA NOSKA S. A.	7	GUAYAQUIL	24/08/2007	26/09/2007	GUAYAQUIL
142764	CORPORACION OMEGA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, COSMEGA S.A.	37	GUAYAQUIL	15/04/2012	10/05/2012	GUAYAQUIL



CORPORACION FORTION S. A.

Guayaquil, 28 de Junio del 2012



Señor
JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía **CORPORACION FORTION S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social vigente, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. De manera individual con amplias atribuciones dentro del mandato legal estatutario.

CORPORACION FORTION S.A., se constituyo el 12 de Agosto del 2008 en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Público **VIGESIMO** Titular del Canon Guayaquil, **DOCTOR ANTONIO HAZ QUEVEDO** la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de **SEPTIEMBRE** del 2008.

Muy Atentamente,

MARIO REINALDO ORRALA MAZZINI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION FORTION S. A.**, conferido a mi favor.

Guayaquil, 28 de Junio del 2012

JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
C.I. # 091861159-1

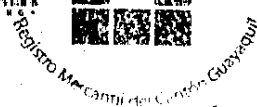
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.913
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A.**, a favor de **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, de fojas 70.881 a 70.882, Registro Mercantil número 12.438.

ORDEN: 38913



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 17 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR



NOTARIA DUODECIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD
Con el Núm. 5to. del Art. 1ro. del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia contonida en **1 (una)** foja(s) útil(e)s) fiel copia del original que se me exhibe, y que devuelva al interesado Guayaquil. 2012 JUL 17

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



Nº 305579

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992584939001
RAZON SOCIAL: CORPORACION FORTION S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACIONWOOD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LINO CEVALLOS JOSE MARCELO
CONTADOR: ORRALA MAZZINI MARIO REINALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/09/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 02/09/2008
FEC. INSCRIPCION: 09/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES TRES Número: S/N Manzana: 148
Bloque: AREA COMUNAL Oficina: LOCAL 4 Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA EVANGELICA COMO BUFALO
Telefono Trabajo: 042571766 Email: kkk3388@yahoo.com.ar Celular: 0994904051

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

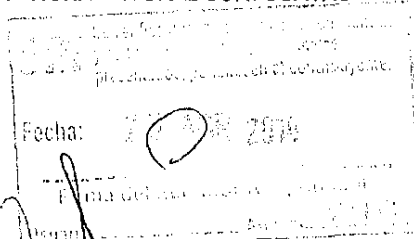
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

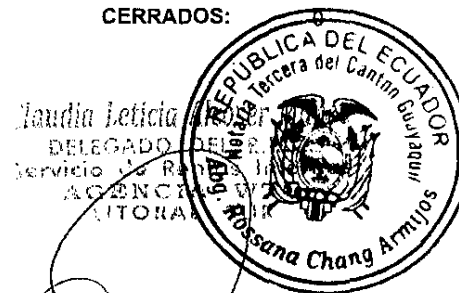
ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/04/2014 15:04:58

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992584939001
RAZON SOCIAL: CORPORACION FORTION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 02/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACIONWOOD

FEC. CIERRE:

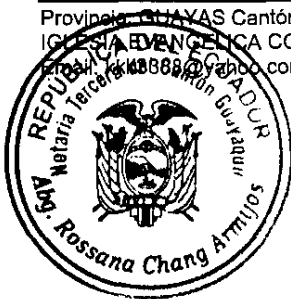
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES TRES Número: S/N Referencia: JUNTO A LA
IGLESIA EVANGELICA COMO BUFALO Manzana: 148 Bloque: AREA COMUNAL Oficina: LOCAL 4 Telefono Trabajo: 042571766
Email: k3888@fortion.com.ar Celular: 0994904051



Fecha: 23/04/2014
Firma: [Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Jaudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA DE
INTERAL SUN

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 23/04/2014 15:04:58

CORPORACION FORTION S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION FORTION S.A, CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en la Cdla. Sauces 3 área comunal, se reúne La Junta General de accionistas de la Compañía **CORPORACION FORTION S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **RAMIREZ PLAZA MARIO HERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cuatrocientos votos, los mismos que representan el 50% del paquete accionario del capital social de la compañía, y la Señora **OVIEDO APANTE MARTHA PILAR**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cuatrocientos votos, los mismos que representan el 50% del paquete accionario del capital social de la compañía, con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía.

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar (\$ 1,00) cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **PABLO ANTONIO LINO CEVALLOS** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones..

Por la secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

- 1.- Reactivación de la Compañía, una vez que han desaparecido las causas por la que la Superintendencia de Compañías solicitó la liquidación de la misma.-
- 2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos necesarios para cumplir con lo establecido en el primer punto.-

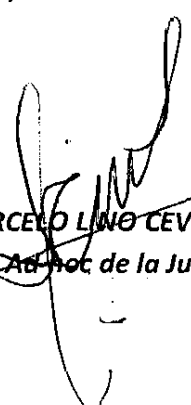
El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum regularitario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y comprobando la existencia legal del quórum necesario, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta e informa a los demás socios que es necesario reactivar la Compañía, una vez que



A handwritten signature in dark ink, located at the bottom left of the page.

han desaparecido las causales por la cual la Superintendencia de Compañías solicitó su liquidación anticipada por inactividad.- El socio señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, dice que se proceda con la reactivación y que se proceda a realizar todos los trámites legales que sean necesarios para poder seguir operando con normalidad.- En tal virtud la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CORPORACION FORTION S. A EN LIQUIDACION**, en forma unánime acuerdan se proceda a la reactivación de la compañía.- Sobre el segundo punto del orden del día, luego de la respectiva deliberación se resuelve asimismo por parte de la Junta en forma unánime, se autoriza al Gerente para que suscriba la Escritura Pública respectiva y la demás documentaciones que fuere menester para llevar a feliz término la reactivación de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración del acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los socios la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos, firmando para constancia y en unidad de acto los señores socios concurrentes.-


JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
Secretario Ad-hoc de la Junta




PABLO ANTONIO LINO CEVALLOS
Presidente Ad-hoc de la Junta



BACHILLERATO PASTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES ANTONIO
 LINQ MONTENEGRO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES ANTONIO
 CEVALLOS CEVALLOS MATILDE
 LUGAN Y FERNANDEZ ROSA
 QUAYAQUIN
 2010-04-22
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-04-22

E343312242

00022515

1998-04-04-04-04

FECHA DE EXPIRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091

091 - 0204

0921376802

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LINO CEVALLOS PABLO ANTONIO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

2

PARRAQUA

ZONA

1) PRESIDENTA E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA No. 091861159-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LINO CEVALLOS
JOSE MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RAQUEL AZUCENA
SORIA MARIDUEÑA



INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION PASTOR
V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LINO MONTENEGRO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS CEVALLOS MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2015-08-19
FECHA DE EXPIRACION 2025-08-19

Director General
Paseo del 25 de Agosto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0202 0918611591
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LINO CEVALLOS JOSE MARCELO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAQUIL TARQUI 3
CANTON PARROQUIA ZONA 3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000019156



20150901003P06967

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901003P06967					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION FORTION S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	0992584939001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE MARCELO LINO CEVALLOS CON CÉDULA DE CIUDADANÍA # 0918611591, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

certificación expedida por dicho registro que se agrega a este instrumento público; b) Que en vista de haberse superado los motivos que dieron lugar a la disolución de la compañía se procede a su reactivación; c) Que declara bajo juramento que esta Compañía no tiene a la presente fecha Contratos de Obras Públicas con el Estado u Organismos Públicos. Agregue usted Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de esta escritura pública.- Firmado) Esta minuta está firmada por la Abogada Marlín Paola Orellana Cevallos, con matrícula número cero nueve – dos mil trece – trescientos sesenta y cinco del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACION DEL DECLARANTE.**- Leída que le fue la presente escritura por mí la Notaria, de principio a fin y en alta voz al compareciente, quien la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-----

p' **COMPAÑÍA CORPORACION FORTION S.A. "EN LIQUIDACION"**

R.U.C.# 0992584939001

JOSÉ MARCELO LINO CEVALLOS
GERENTE GENERAL

C.C.# 091861159-1

C.V.# 014-0202

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo, en Guayaquil, el uno de Diciembre del dos mil quince. **DOY FE.- LA NOTARIA.-**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dirección: Baquerizo Moreno 1120 y 9 de Octubre, piso 1 oficina 102 Edificio EL SENADOR
Telefonos.: 2303997 - 2303881 . E-mail: info@notaria3.com.ec - www.notaria3.com.ec



Factura: 001-002-000019664



20150901003O01287

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901003O01287

NOTARIO OTORGANTE:	ROSSANA CHANG ARMIJOS NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FORTION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINO CEVALLOS JOSÉ MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918611591
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello y firmo, Guayaquil nueve de Diciembre del dos mil quince. **DOY FE.- LA NOTARIA.-**

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



20180901003P02079

ESCRITURA PÚBLICA
RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN
QUE HACE LA COMPAÑÍA
CORPORACION FORTION S.A
LIQUIDACION"- -----



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Lunes veintitrés de Julio del dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION FORTION S.A "EN LIQUIDACION"** tal como lo acredita con el instrumento adjunto como habilitante a la presente escritura, de estado civil casado. El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicita elevar a escritura pública, el contenido de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo. **"SEÑORA NOTARIA"**.- Sírvase En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Rectificación y ratificación en la escritura de **REACTIVACION** de la compañía **CORPORACION FORTION S.A. "EN LIQUIDACION"**, Que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Roseana Chang Armijos
Notaria

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública y formula las declaraciones en ella contenidas el Señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A** en Liquidación, calidad que acredita con el nombramiento que adjunta, quién lo hace debidamente autorizado por la Junta General Universal de accionistas de esta compañía, de fecha dos de noviembre del quince. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **CORPORACION FORTION S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría vigésima del Cantón Guayaquil, **DOCTOR ANTONIO HAZ QUEVEDO**, el doce de agosto del dos mil ocho, la misma que luego de su aprobación se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dos de septiembre del dos mil ocho B).- La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A** en Liquidación, en sesión celebrada el dos de noviembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad la Reactivación de esta compañía en los términos establecidos en el Acta de la antes referida Junta General cuya copia certificada se acompaña para que sea incorporada a la presente Escritura Pública como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, a nombre y en representación de la compañía **CORPORACION FORTION S.A.**, en Liquidación, en su calidad de Gerente

CORPORACION FORTION S. EN LIQUIDACIÓN



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION FORTION S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en la Cda. Sauces 3 área comunal, se reúne La Junta General de accionistas de la Compañía **CORPORACION FORTION S. A., EN LIQUIDACIÓN** con la concurrencia de los siguientes accionistas : Señor **RAMIREZ PLAZA MARIO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cuatrocientos votos, los mismos que representan el 50% del paquete accionario del capital de la compañía, y la Señora **OVIEDO APANTE MARTHA PILAR**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cuatrocientos votos, los mismos que representan el 50% del paquete accionario del capital de la compañía, con lo que se encuentra reunido el total del capital pagado de la compañía.

El Capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un valor nominal de un dólar (1,00) cada una.

Se nombra como Presidente de la Junta al Señor **PABLO ANTONIO LINO CEVALLOS** y como secretario de la Junta al Señor **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1).- Rectificar y ratificar la escritura pública celebrada el treinta de noviembre del dos mil quince que se realizó ante la notaria tercera del cantón Guayaquil.

ESCRITURA.-

- 1.- En todas partes donde dice Gerente, debe decir Gerente General.,
- 2.- En la cláusula Primera hay una fecha que dice dos de febrero del dos mil doce debe decir dos de noviembre del dos mil quince
- 3.- En la cláusula Segunda en ANTECEDENTES hay que suprimir la palabra `BAJO LA DENOMINACION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD DE SOCIEDAD ANONIMA`
- 4.- en el literal D) debe ser literal B
- 5.- la cláusula tercera debe decir que no consta liquidador en la resolución en el documento expedido como habilitante.

2).- Rectificar y ratificar el acta celebrada el dos de noviembre del dos mil quince las siguientes observaciones

ACTA.-

1.- Agregar la palabra (En Liquidación) junto a la denominación de la compañía.

2.- corregir el nombre del accionista RAMIREZ PLAZA MARIO FERNANDO

3.- Donde dice capital social debe decir (Capital Pagado)

4.- Al inicio del segundo párrafo eliminar la palabra (Capital Social)

4.- Rectificar la palabra socios por (ACCIONISTAS)

6.- En todo lugar donde diga gerente debe decir (GERENTE GENERAL).)

7. Razón del secretario de la junta

3).- Reactivación de la Compañía, una vez que han desaparecido las causas por la que la Superintendencia de Compañías solicitó la liquidación de la misma.-

4).- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos necesarios para cumplir con lo establecido en estos puntos.-

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y comprobando la existencia legal del quórum necesario, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta e informa a los demás accionistas que es necesario reactivar la Compañía, una vez que han desaparecido las causales por la cual la Superintendencia de Compañías solicitó su liquidación anticipada por inactividad.- El accionista señor **RAMIREZ PLAZA MARIO FERNANDO**, dice que se proceda con la reactivación y que se proceda a realizar todos los trámites legales que sean necesarios para poder seguir operando con normalidad.- En tal virtud la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **CORPORACION FORTION S. A EN LIQUIDACION**, en forma unánime acuerdan se proceda a la reactivación de la compañía.- Sobre el segundo punto del orden del día, luego de la respectiva deliberación se resuelve asimismo por parte de la Junta en forma unánime, se autoriza al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública respectiva y la demás documentaciones que fuere menester para llevar a feliz término la reactivación de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración del acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas y el Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos, firmando para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.

f.- RAMIREZ PLAZA MARIO FERNANDO (Accionista)

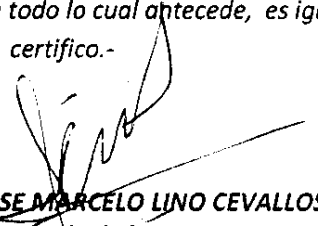
f.- OVIEDO APANTE MARTHA PILAR (Accionista)

f.- PABLO ANTONIO LINO CEVALLOS (Presidente de la Junta)

f. JOSE MARCELO LINO CEVALLOS (secretario de la junta)

De todo lo cual antecede, es igual al acta original

Lo certifico.-


JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
Secretario de la Junta



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCIÓN
RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0029931

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO:

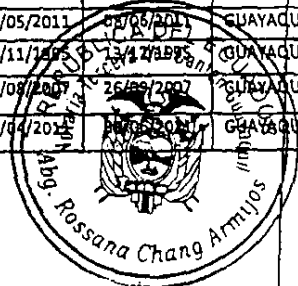
QUE de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la Constitución de la República, la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control, que actúa de oficio o por requerimiento ciudadano, según corresponda;

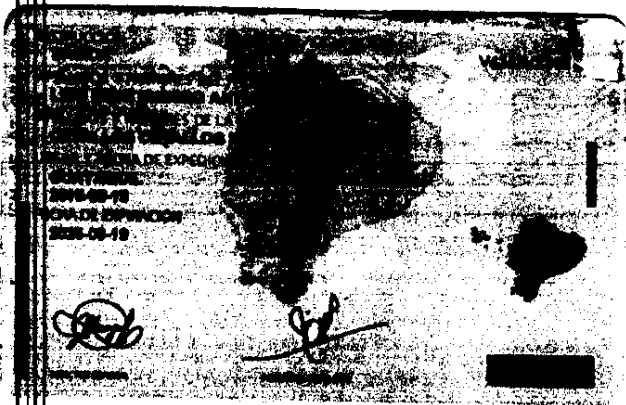
QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE la señorita Superintendente de Compañías y Valores, en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, se halla investido de la facultad de declarar la disolución y ordenar la liquidación de las compañías que habiendo sido declaradas inactivas, persistan en tal situación;

QUE habiendo transcurrido más de treinta días desde la fecha en que fuera declarada la inactividad de las Compañías constantes en este considerando, se encuentran incursas en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías, las siguientes compañías:

EXP.	COMPAÑÍA	NOTARIA	CANTON NOTARIA	FECHA ESC.	FECHA REG. MERC.	CANTON REG. MERC.
55816	CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.	11	GUAYAQUIL	15/09/1988	22/10/1988	GUAYAQUIL
101363	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A. COPORP	18	GUAYAQUIL	28/06/2000	18/07/2000	GUAYAQUIL
129246	CORPORACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS S.A. CORPOSISTENSA	37	GUAYAQUIL	07/09/2007	24/10/2007	GUAYAQUIL
113519	CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CONTRADEC	30	GUAYAQUIL	06/08/2003	06/10/2003	GUAYAQUIL
80417	CORPORACION DEL SOL CORPSOL S.A.	21	GUAYAQUIL	13/10/1997	27/01/1998	GUAYAQUIL
97904	CORPORACION DOTTE S.A.	30	GUAYAQUIL	13/12/2010	21/12/2010	GUAYAQUIL
123394	CORPORACION ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S.A. ECPUBLIC	38	GUAYAQUIL	09/05/2006	13/06/2006	GUAYAQUIL
143541	CORPORACION ECUATORIANA PARA EXPORTACION DE ALIMENTOS DEL MAR "CORPAMAR" CIA. LTDA.	30	GUAYAQUIL	20/10/2011	14/12/2011	GUAYAQUIL
164826	CORPORACION EXPOSIVAS S.A.	30	GUAYAQUIL	03/09/2012	14/09/2012	GUAYAQUIL
118041	CORPORACION FAL S.A. CORFALSA	28	GUAYAQUIL	03/12/2004	17/01/2005	GUAYAQUIL
132238	CORPORACION FORTION S.A.	20	GUAYAQUIL	12/08/2008	02/09/2008	GUAYAQUIL
132232	CORPORACION FULAKE S.A.	20	GUAYAQUIL	12/08/2008	25/08/2008	GUAYAQUIL
4595	CORPORACION GODACH CIA. LTDA.	20	GUAYAQUIL	08/02/2010	23/02/2010	GUAYAQUIL
131191	CORPORACION GPN C. LTDA.	34	GUAYAQUIL	16/04/2008	11/06/2008	GUAYAQUIL
111209	CORPORACION GUFRANCO S.A.	21	GUAYAQUIL	15/01/2003	19/02/2003	GUAYAQUIL
69614	CORPORACION GUZNUQ S.A.	21	GUAYAQUIL	05/01/1994	28/01/1994	GUAYAQUIL
37998	CORPORACION INPRONESA S.A.	17	GUAYAQUIL	02/03/1990	09/04/1990	GUAYAQUIL
64762	CORPORACION INTERNACIONAL MIRANDA & ASOCIADOS INTERMINSA S.A.	1	YAGUACHI	15/10/2010	25/11/2010	GUAYAQUIL
134959	CORPORACION JURIDICA GUERMART S.A.	30	GUAYAQUIL	22/05/2009	27/05/2009	GUAYAQUIL
144563	CORPORACION KRYMAC S.A.	30	GUAYAQUIL	10/06/2011	17/08/2011	GUAYAQUIL
108378	CORPORACION LATINOAMERICANA DE ASESORIA EMPRESARIAL CLAE-ECUADOR S.A.	30	GUAYAQUIL	09/04/2002	05/06/2002	GUAYAQUIL
117080	CORPORACION LEO-LAR S.A.	30	GUAYAQUIL	28/07/2004	21/10/2004	GUAYAQUIL
114312	CORPORACION LOVANET S.A.	30	GUAYAQUIL	29/08/2003	21/10/2003	GUAYAQUIL
71048	CORPORACION MACSURA S.A.	26	GUAYAQUIL	10/10/1994	08/11/1994	GUAYAQUIL
136588	CORPORACION MERCANTIL VELA COBO MERVEL S.A.	7	GUAYAQUIL	11/09/2009	13/10/2009	GUAYAQUIL
166426	CORPORACION MICRO EMPRESARIAL DE MOTO TRICICLO INICIATIVA AFRO CORTURISMA S.A.	37	GUAYAQUIL	28/11/2012	21/12/2012	GUAYAQUIL
139619	CORPORACION MIGUA S.A. MIGLIACORP	16	GUAYAQUIL	10/05/2011	08/06/2011	GUAYAQUIL
73653	CORPORACION NEWPORT S.A.	25	GUAYAQUIL	20/11/1995	13/12/1995	GUAYAQUIL
128549	CORPORACION NINOSKA NOSKA S.A.	7	GUAYAQUIL	24/08/2007	26/09/2007	GUAYAQUIL
142764	CORPORACION OMEGA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, COSMEGA S.A.	37	GUAYAQUIL	15/04/2012	08/05/2012	GUAYAQUIL





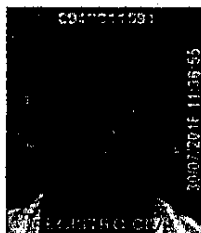
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
EXENCION O PAGO DE MULTA
CONTIENE FOTOGRAFIA Y REPRESENTACION
091861152-001-0001
LINDA REVALLOS JOSE MARCELO
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROMI ALMORADA
* 1 MARZO 2003 ContRen: Ter USD 10.00
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - CIVIL
5782733

DELEGACION

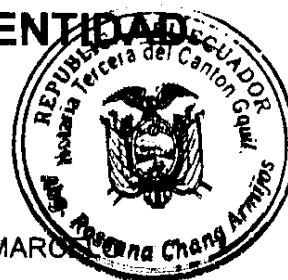


DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi
Guayaquil
Abg Rossana Chang Arroyos
NOTARIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]



Número único de identificación: 0918611591

Nombres del ciudadano: LINO CEVALLOS JOSE MARCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PASTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA MARIDUEÑA RAQUEL AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: LINO MONTENEGRO ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS CEVALLOS MATILDE

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-141-83123



180-141-83123

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918611591

Nombre: LINO CEVALLOS JOSE MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-141-83127



181-141-83127



CORPORACION FORTION S. A.

Guayaquil, 28 de Junio del 2012

Señor

JOSE MARCELO LINO CEVALLOS

Ciudad.-



De mis consideraciones

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la compañía **CORPORACION FORTION S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social vigente, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. De manera individual con amplias atribuciones dentro del mandato legal estatutario.

CORPORACION FORTION S.A., se constituyo el 12 de Agosto del 2008 en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Público **VIGESIMO** Titular del Canon Guayaquil, **DOCTOR ANTONIO HAZ QUEVEDO** la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de **SEPTIEMBRE** del 2008.

Muy Atentamente,

MARIO REINALDO ORRALA MAZZINI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION FORTION S. A.**, conferido a mi favor.

Guayaquil, 28 de Junio del 2012

JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
C.I. # 091861159-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.913
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A.**, a favor de **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**, de fojas 70.881 a 70.882, Registro Mercantil número 12.438.

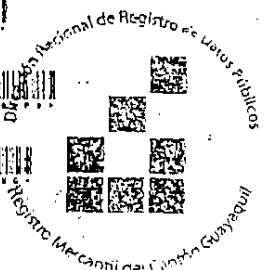
ORDEN: 38913



Guayaquil, 17 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR:



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí
Guayaquil

Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA

8388

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **CORPORACION FORTION S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **JOSE MARCELO LINO CEVALLOS**

Fecha de Otorgamiento: **28 de Junio del 2012**

Fecha de inscripción: **11 de Julio del 2012**

Período: **5 AÑOS**



Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 12 de Julio del 2018 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otra persona alguna en dicho cargo.

- **CORPORACION FORTION S.A., se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 17 de Julio del 2018.

AB. LANNER COBENA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 105734-M-08/ 70881-M-12
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: **\$11.00=**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



DUY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi
Guayaquil

Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Nº 0388716

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992584939001
RAZON SOCIAL: CORPORACION FORTION S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACIONWOOD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LINO CEVALLOS JOSE MARCELO
CONTADOR: ORRALA MAZZINI MARIO REINALDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/09/2008 FEC. CONSTITUCION: 02/09/2008
FEC. INSCRIPCION: 09/10/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES TRES Número: S/N Manzana: 143
Bloque: AREA COMUNAL Oficina: LOCAL 4 Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA EVANGELICA COMO BUFALO
Telefono Trabajo: 042571766 Email: kkk3388@yahoo.com.ar Celular: 0994904051

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

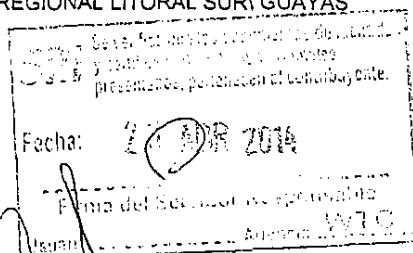
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Naudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SURI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CLAM010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/04/2014 15:04:58

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992584939001
RAZON SOCIAL: CORPORACION FORTION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:	CORPORACIONWOOD				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

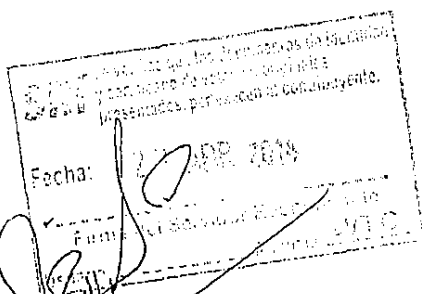
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES TRES Número: S/N Referencia: JUNTO A LA IGLESIA EVANGELICA COMO BUFALO Manzana: 148 Bloque: AREA COMUNAL Oficina: LOCAL 4 Telefono Trabajo: 042571766
Email: kkk3388@yahoo.com.ar Celular: 0994904051



Doy FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi

Guayaquil

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Claudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA RUC
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLAM640909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/04/2014 15:04:58



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria



General tal como lo acredita con el nombramiento que adjunta como documento habilitante, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el dos de noviembre del dos mil quince : a) Que comparece a la celebración de esta Escritura Pública en

calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía **CORPORACION FORTION S.A** en Liquidación, toda vez que no se ha efectuado la inscripción del nombramiento del liquidador designado por la Superintendencia de Compañías en el registro mercantil, tal como no consta en la resolución expedida por dicho registro que se agrega a este instrumento público; b) Que en vista de haberse superado los motivos que dieron lugar a la disolución de la compañía se procede a su reactivación; c) Que declara bajo juramento que esta Compañía no tiene a la presente fecha Contratos de Obras Públicas con el Estado u Organismos Públicos. **CLAUSULA CUARTA: RATIFICACION.-**

La parte interviniente declara que se ratifica en el contenido de los demás términos y condiciones establecidos en la escritura otorgada el treinta de noviembre del dos mil quince, ante la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rossana Chang. **CLAUSULA QUINTA: ANOTACIÓN MARGINAL.-** De esta escritura pública se deberá tomar nota al margen de la Escritura Pública de **REACTIVACION** de la compañía Corporación Fortion S, A en liquidación.- de fecha treinta de noviembre del dos mil quince, ante la Notaria Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Rossana Chang . Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

rigor necesarias para la validez de la presente Escritura Pública e incorpore los documentos habilitantes acompañados.- Firma Abogada Marlin Orellana Cevallos Registro número cero nueve – dos mil trece-trescientos sesenta y cinco del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA,** Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, a la otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-----

Por la **COMPANÍA CORPORACION FORTION S.A RUC. No.:**
0992584939001

Sr. JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
GERENTE GENERAL
C. C.: 091861159-1 C. V.: 011-0085

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el treinta de Julio del dos mil dieciocho. **DOY FE. LA NOTARIA.**-----



ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000052082



20180901003000770

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901003000770

NOTARIO OTORGANTE:	ROSSANA CHANG NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (11:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIÓN Y RATIFICACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINO CEVALLOS JOSE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918611591
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE LINO CEVALLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0918611591

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTERANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000051971



20180901003P02079

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20180901003P02079					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2018, (15:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION FORTION S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992584939001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE MARCELO LINO CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.769
FECHA DE REPERTORIO: 06/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006955, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 7 de agosto del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CORPORACION FORTION S.A.**, y escritura **rectificatoria adjunta** de fojas 43.859 a 43.881, Registro Mercantil número 3.860. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45769



Guayaquil, 17 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0446610

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

01 OCT 2018

HORA:

18:00

FIRMA:  _____